



Revista Española de Lingüística

Órgano de la Sociedad Española de Lingüística

RSEL

45|2

Julio-Diciembre 2015

Edita
SEL

REVISTA ESPAÑOLA DE LINGÜÍSTICA
(RSEL)
45/2

Edita

SeL

REVISTA ESPAÑOLA DE LINGÜÍSTICA (RSEL)

ISSN: 0210-1874 · eISSN: 2254-8769

Depósito Legal: M-24.769-1971

DIRECTOR DE HONOR: D. Francisco Rodríguez Adrados (RAE y RAH).

DIRECTOR: Juan Antonio Álvarez-Pedrosa Núñez (UCM).

SECRETARIO: Luis Unceta Gómez (UAM).

CONSEJO DE REDACCIÓN: Montserrat Benítez (CSIC), José Antonio Berenguer (CSIC), Joaquín Garrido (UCM), Juana Gil Fernández (CSIC), Salvador Gutiérrez Ordóñez (U. León y RAE), Antonio Hidalgo (U. Valencia), Patricia Infante (CSIC), Manuel Leonetti (U. Alcalá), Eugenio Luján (UCM), Victoria Marrero (UNED), Ventura Salazar (U. Jaén), Esperanza Torrego (UAM).

CONSEJO ASESOR: Alberto Bernabé (UCM), Margarita Cantarero (SEL), Ramón Cerdá (UB), Victoria Escandell (UNED), Marina Fernández Lagunilla (UAM), José Manuel González Calvo (U. Extremadura), Emma Martinell (UB), Juan Carlos Moreno Cabrera (UAM), Gregorio Salvador (RAE), José Carlos de Torres (SEL), Jesús de la Villa (UAM).

A partir del número 38 (2008) la *Revista Española de Lingüística* ha recuperado el formato de dos fascículos al año, con periodicidad semestral. Los trabajos enviados para su publicación han de dirigirse al Secretario de la revista. Deberán ser originales e inéditos y ajustarse a las normas que aparecen en el número 38/2, así como en la página web de la Sociedad Española de Lingüística. Todos los trabajos son sometidos al dictamen de al menos dos evaluadores designados por el Consejo de Redacción, mediante informes de carácter confidencial.

Los derechos de publicación y difusión, bajo cualquier forma, son propiedad de *RSEL*. Todo texto publicado en la revista obliga a sus autores a no cederlo a terceros, sin autorización previa de la revista, quien sí queda autorizada a comercializarlo, debiendo entregar, en este caso, el 50% de los beneficios obtenidos a sus autores.

REDACCIÓN: Sociedad Española de Lingüística, Centro de Ciencias Humanas y Sociales del CSIC, c/ Albasanz, 26 - 28, 28037 Madrid.

Correo electrónico: secretarioRSEL@gmail.com. <<http://www.sel.edu.es/>>

DISEÑO Y COMPOSICIÓN: Carmen Chíncoa & Carlos Curiá (produccionRSEL@gmail.com).

SERVICIOS DE INFORMACIÓN: Los contenidos de la *RSEL* son recogidos sistemáticamente en *Bibliographie Linguistique / Linguistic Bibliography*, *CINDOC – Base de datos Sumarios ISOC, CSA – Linguistic and Language Behavior Abstracts, Dialnet, Francis, Modern Language Association (MLA) Bibliography*.

ÍNDICE 45/2 (2015)

ARTÍCULOS

<i>Conexión discursiva en aprendices anglohablantes de ELE</i>	7
JOSÉ MANUEL BUSTOS GÍSBERT	
<i>Grupos adverbiales comparativos y locuciones adverbiales focales en español</i>	41
P. PABLO DEVÍS MÁRQUEZ	
<i>Las preposiciones de tema/asunto en español: un análisis de sinonimia prepositiva</i>	69
ANTON GRANVIK	
<i>Intensividad y preposiciones de trayectoria: la sintaxis dialectal de hasta y desde</i>	95
PABLO RICO RAMA	
<i>La modalidad en la gramática: las construcciones saber/poder + infinitivo</i>	115
AXELLE VATRICAN	
<i>Pragmática, gramática e inferencias escalares</i>	143
BEGOÑA VICENTE CRUZ	
NOTAS E INFORMACIÓN.....	173
RESEÑAS	177

PRAGMÁTICA, GRAMÁTICA E INFERENCIAS ESCALARES¹

BEGOÑA VICENTE CRUZ

Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea

RESUMEN

Este trabajo revisa críticamente la teoría gramatical de las inferencias escalares que presentan Chierchia, Fox y Spector 2012, centrándose en las insuficiencias explicativas que los autores encuentran en el enfoque griceano, entre las más importantes, el carácter, en ocasiones, local de estas inferencias, y el papel que desempeñan las máximas en la selección de las alternativas a considerar. Se analizan también los problemas que surgen a partir de la noción de escala léxica, central en la propuesta gramatical. Argumentaremos que el carácter local que a menudo tienen estas inferencias no desvirtúa su naturaleza pragmática, y evidencia que gramática y sistema inferencial interactúan en la construcción del contenido composicional del enunciado.

Palabras clave: operador de exhaustificación; alternativas; máximas griceanas.

ABSTRACT

This paper offers a critical assessment of the grammatical view of scalar inferences by Chierchia, Fox & Spector 2012, focusing on the inadequacies that the authors find in the Gricean account, among the most important ones, the local character that these inferences often have and the role that the maxims play in the selection of alternatives to be considered. The problems facing the notion of lexical scale, key to the grammatical account, are also discussed. It is argued that the locality of these inferences in no way compromises their pragmatic nature, but make it evident that the grammar and the inferential system interact in the construction of the compositional content of the utterance.

Keywords: exhaustivity operator; alternatives; Gricean maxims

RECIBIDO: 01/10/2015

APROBADO: 15/01/2016

1. Este trabajo forma parte del proyecto de investigación FFI2014-52196-P del Ministerio de Ciencia e Innovación. Mi agradecimiento a Agustín Vicente por sus comentarios a una primera versión y a los evaluadores anónimos de la *RSEL*.

1. INTRODUCCIÓN

En la introducción a su conferencia sobre «Lógica y conversación»², Grice terea en la disputa sobre si las discrepancias que se observan entre los operadores lógicos \neg , \vee , \rightarrow , \exists , \forall y sus contrapartidas en el lenguaje natural *–y, o, si, algunos, todos–* incapacitan a este último para la expresión clara y precisa de las proposiciones de la ciencia. Grice señala que tal divergencia es solo aparente y desaparece cuando prestamos atención a las condiciones que gobiernan el intercambio de información en la conversación. Como sabemos, su propuesta consiste en distinguir el contenido aseverado por el enunciado *–«lo que se dice»–*, de esa carga implícita adicional que generamos los oyentes a la búsqueda de qué nos ha querido decir el hablante al emitirlo *–la «implicatura conversacional»–*. Esta distinción le permite mostrar que las propiedades formales de, por ejemplo, la conjunción y son exactamente las que asigna la lógica formal al operador $\&$, y que la implicación de secuencialidad temporal que a menudo acompaña a los enunciados que la contienen se deriva de asumir que el hablante está mencionando los acontecimientos en el orden en que han ocurrido, es decir, que está siendo cooperativo y racional. Esto nos da el contraste entre (1) y (2)³, respetando su equivalencia lógica:

- (1) Se casó y se fue a vivir a Málaga. ($p \ \& \ q$)
 +> Se casó y después se fue a vivir a Málaga.
- (2) Se fue a vivir a Málaga y se casó. ($q \ \& \ p$)
 +> Se fue a vivir a Málaga y después se casó.

El impacto de la noción de implicatura conversacional en la teoría lingüística ha sido enorme, ya que, al aportar explicaciones pragmáticas al comportamiento de las expresiones de la lengua, nos permite simplificar la descripción semántica del contenido y estructura de las mismas sin comprometer, y esto es importante aquí, el modelo gramatical estándar de composición del significado. Según este modelo es responsabilidad de la semántica asignar contenido condicional veritativo a las oraciones y tarea de la pragmática dar cuenta del resto de la información comunicada en su uso.

Sin embargo, en las últimas dos décadas hemos asistido a una explosión de publicaciones en pragmática que muestran que los mecanismos inferenciales que generan las implicaturas conversacionales intervienen también en la determinación de diversos aspectos del contenido proposicional del enunciado, abriendo así el debate en torno a la correcta descripción de la

2. Impartida en Harvard, en 1967, publicada en 1975/1989.

3. +> indica implicatura conversacional.

interacción del sistema verbal y el inferencial. ¿Intervienen los mecanismos pragmáticos una vez ha asignado la semántica su contenido condicional veritativo al enunciado, como parece seguirse de la propuesta de Grice y asume la teoría semántica estándar, o es este el resultado de la interacción entre ambos? Y en este último caso, ¿cuál es la correcta descripción de esa interacción? Con este debate como trasfondo teórico, en este trabajo hacemos una revisión crítica de la teoría gramatical de las implicaturas escalares de Chierchia, Fox y Spector 2012 con el objetivo de avanzar hacia la clarificación del alcance de los mecanismos pragmáticos y de las repercusiones de los mismos para la teoría gramatical.

2. LAS IMPLICATURAS ESCALARES

En la pragmática neogriceana⁴, las implicaturas escalares (IEs) son un tipo de inferencias que surgen por las expectativas de informatividad que crea el enunciado y cuyo efecto en la interpretación es elevar el nivel de informatividad del mismo con respecto al significado literal de la oración emitida. Así, oraciones como (3)-(5), cuyos significados lógicos/literales son compatibles con (3a)-(5a), serían interpretadas como en (3b)-(5b) por la aplicación de la primera submáxima de cantidad griceana, según la cual se espera de los hablantes que faciliten tanta información como se requiera en el intercambio en el que participan. En líneas generales, el razonamiento subyacente del oyente sería que si (3a)-(5a) fueran el caso, el hablante estaría proporcionando menos información de la que se requiere al enunciar (3)-(5), por lo que (3b)-(5b) deben de ser el caso⁵:

- (3) Algunos tomates ya están maduros.
 - a. Todos los tomates están maduros.
 - b. No todos los tomates están maduros.
- (4) Visitaremos Córdoba o Granada.
 - a. Visitaremos Córdoba y Granada.
 - b. No visitaremos Córdoba y Granada.
- (5) Es probable que sea una mujer.
 - a. Es seguro que es una mujer.
 - b. No es seguro que sea una mujer.

4. Esta denominación recoge los desarrollos de la teoría de la implicatura de autores como Horn, Levinson, Bach, Atlas, entre otros, cuyas reinterpretaciones de la propuesta griceana han predominado en la pragmática lingüística.

5. Grice ofrece una reconstrucción racional del proceso de derivación de la carga implícita del enunciado en términos de premisas y conclusiones, no una descripción del proceso natural, irreflexivo, de derivación de inferencias en tiempo real en el lenguaje natural.

Estas inferencias en (3b)/(5b) están claramente asociadas a la presencia en el enunciado de «términos escalares», es decir, de elementos léxicos como <todos, algunos>, <y, o>, <seguro, probable>, etc., que se ordenan por nivel de informatividad siguiendo la relación de entrañamiento asimétrico⁶. Así, una oración que contiene un término escalar implicará conversacionalmente la negación de esa misma oración con el término más informativo a su izquierda, es decir, hará que el oyente descarte la alternativa más informativa –cf. (3)/(5), (3b)/(5b)–. Es precisamente esta relación semántica entre los términos escalares lo que haría previsible, en ausencia de circunstancias especiales, la derivación de estas implicaturas, y es también esta dependencia de contrastes de informatividad (ya sean léxicos o contextuales, como veremos), lo que da a estas inferencias su carácter metalingüístico: el oyente razona sobre la base de qué se ha dicho y qué se podía haber dicho en su lugar. No obstante su carácter generalizado⁷, dado que son susceptibles de cancelación si entran en contradicción con información disponible en el contexto –oracional, discursivo o situacional– estaríamos ante inferencias incuestionablemente pragmáticas, como muestran (6)-(8):

- (6) Algunos tomates ya están maduros, puede que todos.
- (7) Hemos pensado visitar Córdoba o Granada, y si podemos, las dos.
- (8) Es probable que sea una mujer. Es más, yo, personalmente, no tengo duda de que lo es.

El fenómeno de las IEs es importante en la discusión sobre cómo interaccionan el sistema verbal y el inferencial porque, como muestran los ejemplos en (9)-(12), en ciertos contextos oracionales, estas inferencias parecen computarse de modo local, esto es, como parte del contenido composicional del enunciado, y no a partir de él, como sería esperable si se tratara de implicaciones pragmáticas:

6. Lo que se conoce como escalas de Horn, cf. Horn 1989.

7. La generación por defecto de estas inferencias de informatividad aportaría agilidad a la comunicación verbal, ya que hablante y oyente podrían descansar en estos procesos inferenciales casi automáticos y así evitar la costosa articulación/descodificación que supondría hacer su contenido explícito (cf. Levinson 2000). También en la propuesta gramatical original de Chierchia 2004, estas inferencias se generan automáticamente, tan pronto como el término escalar entra en la computación. Sin embargo, el supuesto carácter generalizado de estas inferencias parece más que cuestionable (cf. Noveck y Sperber 2007; Geurts 2009; Carston 1998), y la abundante evidencia experimental no parece dejar lugar a dudas: estas inferencias solo se derivan y forman parte del significado del hablante cuando el contexto lo requiere (cf. Breheny y otros 2006; Geurts 2009 y las referencias que se incluyen), como el resto de las inferencias pragmáticas.

- (9) Juan no vio a María o a Susana [y no a las dos]; vio a las dos.
 (10) No espero que pasen la prueba algunos estudiantes [y no todos], espero que la pasen todos.
 (11) Si tomas café o postre [y no las dos cosas] la comida son €12. Si tomas las dos cosas, son €14.
 (12) Prefiero arreglar todos los problemas que arreglar algunos [y no todos].

A pesar del marcado carácter metalingüístico de (9)-(12), estamos ante enunciados perfectamente aceptables cuyas condiciones de verdad incorporan los enriquecimientos que recogen los paréntesis para la disyunción, el modal y los cuantificadores. Es precisamente el carácter local de estas inferencias lo que ha hecho que desde la teoría pragmática se reclame una revisión de la interfaz semántica/pragmática de modo que esta dé cabida al papel pre-composicional que desempeñan los mecanismos inferenciales en la derivación del contenido aseverado en el enunciado (cf. Levinson 2000; Carston 2002; Recanati 2004).

También desde la semántica formal Chierchia, Fox y Spector 2012 (en adelante, CFS) creen que este tipo de ejemplos pone de manifiesto que la línea divisoria entre semántica y pragmática no está correctamente trazada, pero lejos de reclamar mayor protagonismo para los mecanismos pragmático-inferenciales, estos autores defienden que las IEs son parte del significado oracional y, por tanto, constituyen un fenómeno estrictamente gramatical, «ciego a factores contextuales» (cf. CFS, p. 2298).

En su propuesta, la forma lógica de cada una de las oraciones en (3)-(5) incluye un operador de exhaustificación de la aseveración *O* (del inglés *only*) que equivaldría a insertar un «solo silencioso» en la oración, lo que en el caso de (3) nos daría *Solo algunos de los tomates están maduros* como su significado composicional. La función de este operador es añadir al significado de la oración la negación del conjunto de oraciones alternativas semánticamente más fuertes, como recoge (13) y ejemplificamos en (14):

- (13) $O_{ALT}(S)$ expresa la conjunción de la oración proferida *S* y la negación de todos los miembros del conjunto de alternativas ALT que no están entrañados por *S* (CFS, p. 2304).

En el caso de (3), la lectura enriquecida que recoge la forma lógica en (14) se habría generado al combinar su significado y la negación de la alternativa semánticamente más fuerte en (14a), como se recoge en (14b):

- (14) O_{ALT} (Algunos de los tomates están maduros.)
 a. Todos los tomates están maduros.
 b. Algunos de los tomates están maduros & ¬ Todos los tomates están maduros → Solo algunos tomates están maduros.

Este mecanismo de exhaustificación se requiere de modo independiente en la teoría gramatical para dar cuenta de aspectos de la interpretación asociados al foco, por lo que no estaríamos ante una propuesta diseñada *ad hoc* para explicar las IEs. De hecho, la propuesta gramatical de CFS se inscribe dentro de la denominada «semántica de alternativas», que entiende el significado de las oraciones como un fenómeno multidimensional, resultado no solo de los procesos de composición sintáctico-semánticos habituales («unificación» y su contrapartida semántica «aplicación funcional»), sino también de la computación recursiva de significados alternativos⁸.

Además de los ejemplos en (9)-(12), CFS citan un segundo tipo de casos que apoyarían su propuesta gramatical y que surge en entornos de «entrañamiento creciente»⁹ que parecen violar la llamada «restricción de Hurford», según la cual una disyunción es anómala cuando median relaciones de entrañamiento entre sus disyuntos, como ocurre en (15):

(15) #Juan vio a un perro o a un animal.

Nuevamente nos encontramos con que la IE que se incorpora al primer disyunto viene a rescatar a las oraciones en (16)-(17) de la anomalía que de otro modo obtendríamos por la violación de la restricción de Hurford:

(16) a. María leyó algunos o todos los libros.

b. María leyó [algunos libros, y no todos] o los leyó todos.

(17) a. Juan resolvió los problemas uno y dos o los resolvió todos.

b. Juan resolvió [los problemas uno y dos y ninguno más] o los resolvió todos.

Al igual que en los casos en (9)-(12), en (16)-(17) estamos ante entornos sintáctico-semánticos en los que desaparecen tanto la característica opcionalidad de la implicatura conversacional como su carácter global /post-composicional, y que la teoría griceana clásica tendría problemas para explicar. La propuesta de CFS se presenta como una alternativa que permitiría dar cuenta de todos los casos de IEs, incluidos los claramente opcionales como (3)-(5).

Sin embargo, desde un punto de vista metodológico, si ya disponemos de una teoría pragmática que explica satisfactoriamente el fenómeno de las IEs, una propuesta gramatical al efecto sería difícilmente defendible,

8. Fălăus 2013 ofrece una revisión del estado de la cuestión en la semántica de alternativas.

9. Es decir, entornos oracionales que dan lugar a entrañamientos del subconjunto al conjunto (Juan vio a un perro → Juan vio a un animal) y que contrastan con entornos oracionales de «entrañamiento decreciente», del conjunto al subconjunto, que típicamente no dan lugar a la IE correspondiente: Juan no vio a María o a Susana -/> No es el caso que Juan no vio a María y a Susana, aunque sí lo hacen en (9)-(12).

ya que dado su carácter más específico perderíamos generalizaciones explicativas de nivel superior. Por esta razón, al tiempo que fundamentan su teoría, principalmente a través de ejemplos cuya interpretación requiere la aplicación obligatoria y/o recursiva del operador *O* a distintos niveles de subordinación¹⁰, CFS intentan demostrar que una explicación pragmática del fenómeno es, en realidad, inviable.

A continuación revisamos críticamente la propuesta de CFS centrándonos en tres de los problemas fundamentales que, según los autores, invalidarían la explicación pragmática de las IEs, a saber, que a) las máximas griceanas no tienen capacidad para asignar, por sí solas, la fuerza epistémica que requieren las IEs (Sección 3); b) la pragmática no nos da el criterio de selección de las alternativas a eliminar, por lo que es necesario recurrir a escalas léxicas (Secciones 4 y 5); c) el carácter, en ocasiones, local de estas inferencias imposibilitaría que se generen desde el sistema inferencial (Sección 6). Este trabajo tiene como objetivo principal mostrar que ninguno de estos argumentos es convincente, y que lo que hace que los autores se apresuren a eliminar el papel de los procesos pragmáticos en la derivación de las IEs es, por una parte, una comprensión cuando menos parcial del objeto de estudio de la pragmática, de sus principios y herramientas de análisis, y, por otra, una concepción modular del proceso de composición del significado que descarta, como punto de partida, la posibilidad de que el sistema verbal y el inferencial interactúen en la construcción del contenido aseverado en el enunciado.

3. LAS IES Y LA FUERZA EPISTÉMICA

Para CFS el salto informativo entre (3) *Algunos tomates están maduros* y (3b) *No todos los tomates están maduros* no es explicable solo con las máximas griceanas. Aunque son poco explícitos en su argumentación, parece claro que la combinación de la primera submáxima de cantidad –haga una contribución tan informativa como se requiere– y la segunda de cualidad –no haga afirmaciones sin evidencia– autorizan al oyente a asumir que si el hablante creyera que todos los tomates están maduros, lo

10. CFS utilizan oraciones formalmente complejas como (i) cuya interpretación requiere que se compute el reforzamiento de *alguno* como parte del primer disyunto:

(i) Todos los estudiantes resolvieron alguno de los problemas o Jack los resolvió todos y todos los demás estudiantes resolvieron solo alguno de los problemas.

Además, la computación obligatoriamente local de las IEs en oraciones con ítems de polaridad negativa podría explicar los «efectos de intervención» de operadores como la conjunción o el cuantificador universal (CFS, pp. 2321-2323). Este tipo de ejemplos muestra que los reforzamientos en cuestión tienen un carácter local, como defienden CFS pero, como argumentaremos en la Sección 6, esto no los convierte automáticamente en un fenómeno gramatical.

habría dicho, y de ahí a concluir que el hablante no tiene esa creencia: $\neg C_h [\forall x: \text{tomate } (x)] \text{ maduro } (x)$. Para llegar a esa «subida de la negación» en (1b): $C_h \neg [\forall x: \text{tomate } (x)] \text{ maduro } (x)$, necesitaríamos estipular un «salto epistémico» y asumir que el hablante es competente y por lo tanto conoce los hechos pertinentes (cf. Sauerland 2004), algo que queda fuera del poder explicativo de las máximas. Este problema desaparecería si es la gramática la que genera el reforzamiento del cuantificador en la forma lógica de (3).

La discusión sobre si las implicaturas conversacionales deben estar epistémicamente modificadas y, en su caso, qué tipo de fuerza debe acompañarles ha sido ampliamente debatida desde los años 70 (cf. Levinson 2000, pp. 76-79, y las referencias que se incluyen), y no entraremos en ella. Lo que nos interesa aquí es que esta falla explicativa que los autores creen haber detectado no es tal. El cálculo inferencial de las implicaturas conversacionales conlleva como premisas lo que se ha dicho, el principio cooperativo y las máximas, y cualquier factor contextual relevante para llegar al significado del hablante (cf. Grice 1975, p. 50), lo que incluye qué sabe este y con qué grado de certeza, si ha lugar. Esto permite derivar implicaciones con diferentes grados de compromiso epistémico: no es el caso que el hablante cree que todos/el hablante no está en posición de afirmar que no todos/el hablante cree que no todos. Esto es exactamente lo que necesitamos para llegar a la intención comunicativa del hablante, ya que, si bien es cierto que a menudo comunicamos la opción más fuerte, no lo es que este sea siempre el caso, por lo que el grado de compromiso epistémico del hablante con la implicatura que se ha generado habrá de ser resuelto en el contexto del intercambio particular. Así, por ejemplo, es fácil imaginar que en (18) se generaría, a lo sumo, la implicación epistémicamente débil en (18a), pero si en el contexto del intercambio es manifiesto que el bedel conoce la cardinalidad del conjunto de alumnos de la optativa, entonces la profesora estará autorizada a derivar la implicatura epistémicamente más fuerte en (18b)¹¹:

- (18) Profesora: ¿Están los alumnos de la optativa de teatro isabelino en el aula?
 Bedel: Hay algunos alumnos en el aula.
 a. $\neg C_h$ (todos los alumnos de la optativa están en el aula)
 b. $C_h \neg$ (todos los alumnos de la optativa están en el aula)

Dado que el operador de exhaustificación que proponen CFS solo puede generar la opción epistémicamente más fuerte en (18b), tendríamos dos mecanismos diferentes en la generación de inferencias que solo

11. En Breheny y otros 2013 puede verse evidencia experimental de cómo los oyentes hacen intervenir el «paso epistémico» en la derivación en tiempo real de inferencias de exhaustificación.

difieren en su fuerza epistémica. Perdemos así poder explicativo, ya que mientras que la teoría pragmática da cuenta de cómo derivamos la opción epistémicamente más fuerte a partir de la más débil –asumiendo que el hablante es competente y dispone de la información relevante–, en la teoría gramatical tenemos dos fenómenos cualitativamente distintos y perdemos la conexión inferencial entre ambos (cf. Geurts 2009, p. 62).

4. LA RELEVANCIA Y LA SELECCIÓN DE ALTERNATIVAS

Otro problema que invalidaría la propuesta pragmática es que, según CFS, la relevancia no parece ser el criterio de selección de las alternativas a considerar en el cálculo de las IEs. Los autores reconocen que no tienen claro en qué consiste la relevancia, por lo que proponen que les sigamos en un razonamiento sencillo que no parece controvertido: si una proposición p es relevante, también ha de serlo su negación $no p$: «Decir que ϕ es relevante es decir que importa si ϕ es verdadero o falso» (CFS, pp. 2300-2301). A partir de aquí se demuestra que si hacemos intervenir la relevancia así definida en la determinación del conjunto de alternativas, solo podemos derivar inferencias débiles al efecto de que el hablante no sabe si la opción fuerte es el caso, pero no derivamos la exhaustificación de la aseveración. Así, si a (4) arriba le añadimos no solo la oración en (4b), sino también su negación en (4c), y a continuación negamos ambas (4d), (4e) aplicando el razonamiento griceano, tendríamos como resultado que el hablante cree que visitarán Córdoba o Granada, pero no sabe si visitarán las dos y tampoco sabe si no visitarán las dos, como recogen (4a-e) :

- (4) Visitaremos Córdoba o Granada.
- a. C_h (visitar (hablante, córdoba) \vee visitar (hablante, granada))
 - b. C_h (visitar (hablante, córdoba) & visitar (hablante, granada))
 - c. C_h (\neg (visitar (hablante, córdoba) & visitar (hablante, granada)))
 - d. $\&$ \neg (C_h (visitar (hablante, córdoba) & visitar (hablante, granada))))
 - e. $\&$ \neg C_h (\neg (visitar (hablante, córdoba) & visitar (hablante, granada))))

Recurrir al salto epistémico solo empeora el resultado: al añadir el supuesto de que el hablante está informado sobre el valor de verdad de las alternativas derivamos una contradicción: el hablante sabe si visitarán Córdoba y Granada y no es el caso que el hablante sabe si visitarán Córdoba y Granada. Esto vendría a demostrar que la relevancia potencial de una alternativa no es un factor determinante en el proceso de derivación de las IEs, por lo que la teoría pragmática de las IEs pierde fuerza. Si por el contrario son las escalas léxicas las que aportan el conjunto de alternativas que han de intervenir en la exhaustificación del contenido de la

oración, como proponen los autores, la opción gramatical se ve reforzada (cf. Sección siguiente).

Para entender por qué el razonamiento que hacen CFS es incorrecto es importante hacer explícitas algunas cuestiones básicas de la teoría pragmática. En primer lugar, la relevancia es una propiedad de los enunciados y está inherentemente asociada al contexto de producción. Lo que hace que un enunciado sea relevante para un oyente en un intercambio particular es que a partir de su emisión y su interacción con el contexto accesible –un conjunto de supuestos previamente activados o fácilmente activables a partir del enunciado– el oyente pueda derivar efectos contextuales, típicamente en la forma de implicaciones contextuales¹². Un enunciado como (19B), por ejemplo, sería relevante para A en el contexto que su propia pregunta hace accesible porque le permite concluir (19b), del mismo modo que su negación en (20B) lo sería al permitirle establecer (20b):

- (19) A: ¿Podemos pasarnos por casa?
 B: Es tarde.
 a. Si es tarde no podemos pasarnos por casa. (Supuesto contextual accesible)
 b. No podemos pasarnos por casa. (Implicación contextual, (19B) + (19a))
- (20) B: No es tarde.
 a. Si no es tarde podemos pasarnos por casa. (Supuesto contextual accesible)
 b. Podemos pasarnos por casa. (Implicación contextual, (20B) + (20a))

Vemos que, efectivamente, importa si (19B) es verdadera o no, ya que dependiendo de su valor de verdad su interacción con el contexto máximamente accesible nos llevará a implicaturas conversacionales distintas. Este ejemplo nos da un tipo de situación comunicativa, típicamente de pregunta-respuesta, que da encaje a la caracterización de la noción de relevancia que utilizan CFS, pero no es la única. En otras situaciones, un enunciado es relevante en un contexto disponible al oyente pero no así su negación, precisamente porque esta no produce la activación de supuestos contextuales que arrojen efectos que merezca la pena derivar. Imaginemos que A se levanta por la mañana con los planes del día en la cabeza y su marido le dice (21):

- (21) Tengo fiebre.

12. Esto es, implicaciones derivables no trivialmente de la conjunción de la oración emitida y del contexto, y de ninguno de ellos por separado (cf. Sperber y Wilson 1995, pp. 107-108).

Igual que en el ejemplo anterior, es fácil imaginar que este enunciado será relevante porque tendrá un impacto sobre el conjunto de supuestos accesibles a A y dará lugar a implicaciones y otros efectos contextuales. No es este el caso de su negación (*No tengo fiebre*), que claramente no afectará a los planes de A. Vemos que esta vez importa solo si (21) es verdadero. Después de todo, se espera de un hablante cooperativo y racional que no afirme lo obvio (2ª submáxima de cantidad), precisamente porque carece de relevancia. La caracterización más restrictiva que nos proponen CFS se inspira en la noción de relevancia que se utiliza en la semántica formal en el estudio de las preguntas (cf. Groenendijk y Stokhof 1984). Pero si lo que se persigue es mostrar que la pragmática no puede explicar cómo se derivan las IEs, es importante que se haga desde las herramientas conceptuales de la propia teoría.

Los enunciados que dan lugar a las IEs son relevantes en exactamente las mismas condiciones que el resto: si interactúan con un contexto accesible y dan lugar a efectos contextuales. Hemos visto que lo peculiar de las IEs es su carácter metalingüístico, ya que parecen requerir que el oyente considere que dado un supuesto contextual activo cuyo valor de verdad estamos interesados en determinar –por ejemplo, si la hablante va a visitar Córdoba y Granada– el hecho de que el hablante haya optado por una oración menos informativa como *Visitaremos Córdoba o Granada* propicia la conclusión de que dicho supuesto no es el caso (no visitarán Córdoba y Granada). Al igual que en el resto de enunciados, esta inferencia de reforzamiento de la disyunción solo se derivará si la relevancia del enunciado depende de ello. Pensemos en un intercambio como (22). La respuesta de B es relevante para A porque le permite inferir que alguien le abrirá la puerta de casa. En este contexto es poco probable que A derive que no estarán en casa su hermano y su novia, pero incluso si lo hiciera, no estaría justificado que atribuyera esta inferencia a la intención comunicativa del hablante, por lo que no podríamos hablar de implicatura conversacional.

(22) A, al móvil: Me he dejado las llaves de casa.

B: Está tu hermano o tu novia en casa. (Adaptado de Chierchia 2013)

Del mismo modo que para establecer la relevancia de un enunciado el oyente no procesa este y su negación, tampoco cumpliría función alguna que en el caso de las IEs el oyente pasara a considerar qué se seguiría del hecho de que el hablante hubiera emitido la negación de la alternativa más fuerte (*El hablante no ha dicho que no visitarán Córdoba y Granada*). En cualquier caso, esta oración queda descartada como alternativa a eliminar al no ser más informativa que la oración emitida –exigencia que

también recoge el operador *O*– por lo que el problema que plantean CFS ni siquiera surge¹³.

Aunque su argumentación es más matizada, también Fălăus 2013, pp. 11-14, entiende que en la determinación del conjunto de alternativas a considerar en la derivación de las IEs, la informatividad y la relevancia –la pragmática, en definitiva–, aunque claves, no nos llevan al conjunto de alternativas que nos dará la interpretación reforzada. La autora nos invita a considerar el impacto que tendría en la interpretación de (23) hacer intervenir el hecho de que el hablante no ha elegido una de las opciones en (24a-c), esta vez sí, más informativas que la escogida por la hablante y «por lo menos igualmente relevantes» que (23) (Fălăus 2013, p. 13), en el contexto de una discusión sobre bilingüismo:

- (23) Algunos de mis alumnos hablan vasco.
- (24) a. Algunos de mis alumnos hablan vasco y algunos de mis alumnos no hablan vasco.
- b. Algunos, pero no todos, mis alumnos hablan vasco.
- c. Solo algunos de mis alumnos hablan vasco.

El problema surge porque si combinamos (23) con cualquiera de las negaciones de (24a-c), como requiere el mecanismo de exhaustificación, llegamos a la conclusión de que todos los alumnos del hablante hablan vasco: *Algunos de mis alumnos hablan vasco* (23) y *no es el caso que algunos pero no todos mis alumnos hablan vasco* (24b), luego todos mis alumnos hablan vasco (!). Este es el resultado que obtenemos también con (24a) y (24c), por lo que quedan todas descartadas como alternativas que el oyente debe barajar, y con ellas los criterios de informatividad y relevancia, al menos como únicos factores determinantes.

Hay, sin embargo, una explicación pragmática que justifica la exclusión de estas alternativas. En la semántica formal se nos pide que tratemos las alternativas como oraciones y consideremos únicamente sus propiedades lógico-descriptivas. Pero la relevancia es una propiedad de los enunciados, y estos, además de propiedades formales tienen propiedades asociadas al acto de emisión y sus circunstancias de los que carece la oración como entidad descontextualizada y abstracta. El valor comunicativo de un enunciado –su impacto contextual– viene determinado no solo por el contenido que expresa, sino por cómo se expresa dicho contenido. Por ello, el razonamiento metalingüístico en las IE requiere que el oyente considere qué se seguiría de que el hablante hubiera emitido una determinada oración alternativa,

13. Como el lector puede comprobar por sí mismo en las tablas de verdad respectivas, ambas oraciones eliminan un único estado de cosas posible.

y esto exige que considere, además de su contenido informativo, la forma que el hablante ha escogido para vehicularlo.

Las oraciones en (23) y (24a-c) serían efectivamente relevantes en la medida en que todas ellas darían lugar a implicaciones contextuales del tipo: en la UPV se da clase en castellano y en vasco, hablar vasco no es un requisito para estudiar en la UPV, la situación de la lengua propia no es igual en Cataluña y el País Vasco, etc., pero (24a-c) son menos aptas para este fin que (23), y por lo tanto menos relevantes (cf. Sperber y Wilson 1995). Esto es así porque todas ellas explicitan el contenido reforzado que (23) deja implícito. Son así más prolijas y complejas sintáctica y lógicamente que (23), y por lo tanto más costosas de producir y procesar para hablante y oyente. Esto descarta que el oyente pase a considerar por qué no se han producido –no son opciones oracionales más eficaces que (24) para los objetivos del hablante–. La pragmática nos dice que el hablante optará por una de estas alternativas en (24a-c) cuando su objetivo comunicativo vaya más allá de hacer saber a su audiencia que no todos sus estudiantes hablan vasco y el resto de implicaciones que se seguirían de este hecho; quizá indicar que la proporción de los que lo hacen y los que no es muy similar (24a), que a pesar de que son bastantes, no llegan a todos (24b), o que están lejos de ser todos (24c), o simplemente enfatizar que no son todos.

El modo de la expresión es un factor clave en la interpretación de enunciados que ha recogido toda la teoría pragmática desde Grice. El «principio M» de Levinson, el «principio R» en Horn o el corolario de esfuerzo de procesamiento en la teoría de la relevancia son un elemento esencial para comprender los mecanismos que generan la carga implícita y cómo esta está ligada a las expectativas que genera el propio enunciado, que afectan no solo a qué se dice sino también a cómo se dice lo que se dice. Una teoría que pretende invalidar la posibilidad de una explicación pragmática para un fenómeno como las IEs no puede permitirse una omisión así¹⁴.

14. La ausencia de referencias a la máxima de modo en CFS es especialmente llamativa en la explicación que ofrecen al fenómeno de las oraciones lógicamente equivalentes que dan lugar a implicaciones contextuales diferentes. Este sería el caso de (i)-(ii), ya que solo (ii) implica (iii):

- (i) Tenemos que leer *Madame Bovary* o *Ulises*.
- (ii) Tenemos que leer *Madame Bovary* o *Ulises* o los dos.
- (iii) Se nos permite leer *Madame Bovary* y *Ulises*.

Los autores encuentran que este es un fenómeno sorprendente pero explicable desde su teoría por la aplicación recursiva del operador O. Esto vendría a demostrar que, incluso cuando la intervención de dicho operador no tiene impacto en las condiciones de verdad de una oración, como en (ii), su ejecución obligatoria tiene efectos observables en la interpretación. Lo que nos dice la teoría pragmática en casos como este es que (ii) es una oración claramente marcada con respecto a (i) por lo que la tarea interpretativa del oyente se orientará hacia una justificación de esa complejidad adicional. Muy brevemente, las dos disyunciones que contiene hacen de (ii) un enunciado no solo más costoso de procesar, sino muy poco informativo, por lo que la implicatura más fuerte sería, con toda probabilidad, que el hablante desconoce si hay que leer una de las dos novelas o las dos –una «implicatura clausal» de incertidumbre epistémica típicamente

5. LAS ESCALAS LÉXICAS

CFS defienden una teoría puramente formal del proceso de derivación de estas inferencias escalares, por lo que necesitan explicitar qué papel desempeña la gramática en la selección de las alternativas a eliminar. La noción clave aquí es la de escala léxica, ya que, por lo menos en los casos que se citan típicamente, sería el léxico el que proporciona las alternativas, las ordena semánticamente en una escala de informatividad creciente y, una vez activadas, dispara el mecanismo gramatical de exhaustificación. Además, las escalas responden a una restricción de «monotonidad» que impide que estas incluyan ítems de polaridad diferente –por ejemplo, cuantificadores positivos y negativos–. Esta restricción formal permitiría dar cuenta de por qué el conjunto de alternativas no incluye nunca una oración y su negación, algo que, como veíamos en la sección anterior, los autores no encuentran explicable desde una noción puramente pragmática como la relevancia. Dado que, así descritas, las escalas que se generarían producirían más inferencias de las deseadas, es importante restringir las condiciones de formación de las mismas de modo que solo incluyan ítems léxicos que (i) pertenecen a la misma categoría léxica, registro o dialecto, (ii) exhiben el mismo grado de lexicalización, y (iii) «versan sobre las mismas relaciones semánticas» (cf. Levinson 2000, pp. 79-80). Los ejemplos en (25) recogen el tipo de escala léxica característica que se ajusta a todas estas características:

- (25) <todos, algunos>
 <y, o>
 <necesariamente, posiblemente>
 <excelente, bueno>

A pesar de que, *a priori*, la noción de escala léxica resulta verosímil, el cúmulo de problemas a que da lugar desaconseja asignarle el papel predominante que se propone desde el enfoque gramatical de las IEs. A continuación, pasamos a considerar algunos de estos problemas.

a) A excepción del ordenamiento de los términos por su informatividad, y la restricción de monotonicidad, que bloquearían las escalas en (26), para el resto de los requisitos no es fácil encontrar una motivación independiente; parece tratarse más bien de estipulaciones pensadas para evitar la sobregeneración de IEs. Así, por ejemplo, la exigencia de lexicalización en

asociada al uso de un enunciado informativamente insuficiente, que no es generable por medio del operador de exhaustificación. El objetivo del hablante al enunciar (ii) sería asegurar que el oyente no descarte la posibilidad de que haya que leer ambas, y el modo en que se ha expresado tendría como fin garantizar la interpretación inclusiva para la oración en su conjunto, algo que la oración más simple en (i), en ausencia de información contextual adicional, no habría propiciado.

(ii) impide que formemos la escala en (27) que ordena los términos por informatividad lógica, pero que nos obligaría a concluir, dada una oración condicional como (27a), que la interpretación más fuerte en (27b) no es el caso (exactamente lo contrario de lo que buscamos):

- (26) *⟨algunos, ninguno⟩
 *⟨bonito, feo⟩
 *⟨reír, caminar⟩
- (27) *⟨si y solo si, si⟩
 a. Si compras dos botellas te regalamos una.
 b. No es el caso que si y solo si compras dos botellas te regalamos una.

Del mismo modo, el requisito semántico en (iii) establece que los ítems en (28) no forman una escala a pesar de que existe una relación de entañamiento asimétrico entre ellos, ya que *lamentar* «tiene parámetros semánticos adicionales» de los que carece *saber* (Levinson 2000, pp. 79-80). La escala en (29) quedaría descartada de acuerdo con (i), porque *porque* e *y* pertenecen a clases de palabras diferentes. Así evitaríamos las interpretaciones en (28b) y (29b) que surgirían para (28a) y (29a) respectivamente, si solo contáramos con el requisito de entañamiento asimétrico entre los términos:

- (28) *⟨lamentar, saber⟩
 a. Juan lamenta que...
 b. -/> Juan no sabe que...
- (29) *⟨p porque q, p y q⟩
 a. Me sentía mal y fui a urgencias.
 b. -/> No me sentía mal porque fui a urgencias.

Esta caracterización parece, no obstante, arbitrariamente restrictiva. El procesador no tiene ningún problema en hacer intervenir alternativas más informativas que pertenecen a diferentes registros, grados de lexicalización y clase semántica, incluso cuando usamos elementos de una escala léxica por excelencia como los determinantes cuantificacionales, como ilustra (30):

- (30) A: He traído los libros.
 B: ¿Todos?
 A: Algunos/Un montón/Un mogollón/Un pilón.
 +> A no ha traído todos los libros.

Dadas las restricciones en la formación de escalas que veíamos en (i)-(iii), ninguna de las respuestas en (30), a excepción del pronombre indefinido, generaría la IE que se señala, por lo menos no a partir de una

escala léxica y, por tanto, no con la participación de la gramática en la selección de alternativas.

Hemos visto que una escala como (27) queda descartada por el grado diferente de lexicalización de los términos que la componen, y así se evita la posibilidad de que la gramática genere inferencias erróneas como (27b) a partir de (27a). Pero al mismo tiempo, la ausencia de una escala para estos términos deja fuera de la propuesta gramatical la derivación de las inferencias de informatividad que dan lugar al «perfeccionamiento del condicional»¹⁵ en (31c). Estas inferencias, que son muy habituales, arrojan interpretaciones lógicamente más fuertes que la literal y, al igual que las IEs, son insertables localmente y pueden afectar a las condiciones de verdad del enunciado, como muestra (32). Sin embargo, tendrían que quedar fuera de la teoría gramatical, no solo porque no provienen de una escala léxica, sino porque no resultan de la eliminación de una alternativa más informativa, sino de una alternativa igualmente informativa que la oración proferida –cf. (31b)–, a pesar de que producen una inferencia parafraseable con *solo* (cf. 31c), como el resto de las IEs¹⁶:

- (31) a. Si tienes el coche podemos ir al centro. ($P \rightarrow Q$)
 b. Si no tienes el coche podemos ir al centro. ($\neg P \rightarrow Q$)
 c. Perfeccionamiento del condicional: Solo si tienes el coche podemos ir al centro. (31a) + \neg (31b) = 31c; ($P \rightarrow Q$) & \neg ($\neg P \rightarrow Q$) $P \leftrightarrow Q$
- (32) a. María piensa que si tienes coche podemos ir al centro.
 b. +> María piensa que si y solo si tienes el coche podemos ir al centro.

b) Por otro lado, la noción de escala no parece lo suficientemente restrictiva. En los ejemplos en (33) y (34), la relación de hiponimia entre los términos que intervienen permite una ordenación escalar de los mismos, no hay conflicto de monotonicidad, y se satisfacen el resto de requisitos que veíamos en (i)-(iii) para las escalas léxicas. Y sin embargo, no se generan las IEs correspondientes, como cabría esperar¹⁷:

15. Se denomina «perfeccionamiento del condicional» a la conversión de una implicación material en una equivalencia.

16. Un problema similar surge con las oraciones coordinadas por la conjunción *y* y las inferencias de finalidad, causalidad y temporalidad a que dan lugar. Al igual que el perfeccionamiento del condicional, todos estos reforzamientos se siguen, según Levinson 2000, de inferencias que surgen a partir de la segunda máxima de cantidad griceana –no diga más de lo necesario– que Levinson reinterpreta como un principio eurístico (el «principio I») que se contraponen al principio Q que genera las IEs, y que autoriza a los oyentes a enriquecer lo que se ha dicho asumiendo que la situación descrita está dentro de lo que es habitual, estereotipado, etc. Desde la teoría de la relevancia, Carston 1998 argumenta que los dos principios deben estar regulados por el principio de relevancia (cf. Sperber y Wilson 1995).

17. Carston 1998 utiliza este argumento para rebatir la tesis neogriceana según la cual las IEs se generan por defecto.

- (33) A: ¿Qué has comprado para tu madre?
 B: Le he comprado flores.
 -/-> B no ha comprado rosas/damascenas para su madre.
 ?Escala léxica <damascena, rosa, flor, planta>
- (34) A Lucas le regalaron un perro por Navidades.
 -/-> A Lucas no le regalaron un caniche por Navidades.
 ?Escala léxica: <caniche, perro, animal>

c) Otra cuestión que surge en relación con la motivación que sustenta la noción de escala es su grado de especificidad, ya que cuantos más términos incluya, más alternativas oracionales habrá que construir y mayor será el número de negaciones en la operación de exhaustificación que el procesador habrá de llevar a cabo. Si la escala toma la forma que vemos en (35), una oración como (3) daría lugar a las IEs en (3b):

- (35) <todos, la mayoría, muchos, bastantes, algunos>
 a. Algunos tomates ya están maduros.
 b. +> Bastantes de/muchos de/la mayoría de/a todos mis tomates no están maduros.

La respuesta que se nos da es que no hay un proceso obligatorio que compute todas las opciones que estarían léxicamente especificadas, ya que solo las alternativas activadas participarán en el proceso de exhaustificación gramatical (cf. Chierchia 2013, p. 103). Es decir, queda sujeta a la activación contextual no solo la posibilidad de que se active la escala, sino cuáles de sus hipotéticos términos formarán las alternativas a eliminar, y por lo tanto qué IEs, de entre las que se podrían derivar a partir de la escala completa, se generarán. Esto es exactamente lo que predice la teoría pragmática. De hecho, el estricto control pragmático de estas inferencias tiene mayor alcance de lo que imaginan los autores, como se hace evidente en casos como (36)-(37), que no permiten la IE más fuerte:

- (36) Han surgido algunos problemas con este enfoque.
 a. #No han surgido todos los problemas con este enfoque.
 b. +> No han surgido muchos problemas con este enfoque.
- (37) He traído algo de verdura/ algunas verduras.
 a. #No he traído toda la(s) verdura(s).
 b. +> No he traído mucha(s) verdura(s).

(36b) y (37b) son opcionales, y se derivarán en una situación conversacional en la que importa la cardinalidad del conjunto –la cantidad de problemas que han surgido o de verduras que ha traído el hablante–. En contraste, (36a) y (37a) son pragmáticamente anómalas porque la inferencia a la totalidad solo es posible cuando el cuantificador indefinido

«denota una parte imprecisa de *un conjunto consabido de [cosas]*, introducido o no en el discurso» (Sánchez López 1999, p. 1030), y puede, por tanto, tener una lectura partitiva. Esta es la condición pragmática que no satisfacen (36) y (37), ya que en el discurso no hay un conjunto accesible de problemas o verduras. De ahí que no admitan la construcción partitiva del cuantificador, como ilustran (38)-(39). En contraste, en (40)-(41) hablante y oyente comparten información sobre la totalidad, de ahí que estas acepten la construcción partitiva y permitan la IE a la totalidad:

- (38) ??Han surgido algunos de los problemas.
 (39) ??He ido al mercado y he traído algunas de las verduras.
 (40) Han surgido algunos de los problemas de los que me hablaste.
 +> No han surgido todos los problemas de los que me hablaste.
 (41) He traído algunas de las verduras de la lista.
 +> No he traído todas las verduras de la lista.

Vemos entonces que las IEs a la totalidad se derivan solo en circunstancias pragmáticas precisas. En la mayoría de los ejemplos que se citan en la bibliografía, el cuantificador indefinido aparece en posición de sujeto/tópico, lo que introduce el conjunto consabido que permite la inferencia a la totalidad, de ahí que tienda a parecernos que siempre es posible computar todas las opciones de la escala. Nada de esto es predecible a partir de la noción de escala léxica en la teoría gramatical de las IEs.

d) Hemos visto que la noción de escala que se propone desde la teoría gramatical es inadecuadamente restrictiva, incluso para la limitada clase de inferencias que tenía por objetivo generar. Si abrimos el espacio a toda la clase de inferencias que se derivan por referencia a la cantidad de información que se requiere en el intercambio, vemos que, muy a menudo, estas descansan sobre contrastes de informatividad que surgen no porque den lugar a entrañamiento entre oraciones, sino de modo particularizado en base a nuestro conocimiento del mundo. Las llamadas escalas Hirschberg son un ejemplo claro de esto y, en general, todas las inferencias de cantidad que, como señala Levinson 2000, p. 105 (que sigue a Hirschberg 1991), dependen de que establezcamos un ordenamiento parcial entre expresiones en virtud de su prominencia contextual, como muestran los ejemplos en (42)-(44)¹⁸:

18. Véase también Fauconnier 1975.

- (42) A: ¿Has echado la carta al correo?
 B: La he escrito.
 +> B no ha echado la carta al correo.
 Escala contextual: {echar una carta al correo, escribir una carta}
- (43) A: Puedo conducir camiones pequeños.
 +> A no puede conducir camiones grandes.
 Escala contextual: {conducir camiones grandes, conducir camiones pequeños}
- (44) A: ¿Eres griego?
 B: Hablo algo de griego.
 +> B no es griego.
 Escala contextual: {ser griego, hablar griego}

A estas tenemos que añadir multitud de inferencias que responden al requisito de informatividad del enunciado que no dependen de escala alguna. Son inferencias de exhaustificación del tipo *y nada más* (cf. Breheny y otros 2013), como muestran (45)-(47):

- (45) A: ¿Con quién has estado?
 B: Con María.
 +> B ha estado con María y con nadie más.
- (46) A: ¿Qué te ha dicho el médico?
 B: Que tengo alergia.
 +> B tiene alergia y nada más/no tiene nada más grave.
- (47) A: ¿Has hecho los deberes y recogido tu cuarto?
 B: He hecho los deberes.
 +> B ha hecho los deberes y nada más/no ha recogido su cuarto.

Parece incuestionable que en todos estos casos derivamos interpretaciones que incrementan la informatividad de lo que se ha dicho por medios exclusivamente pragmáticos, pero, incluso aquí, CFS insisten en que está operando la restricción de monotonicidad que impide que formemos escalas como {echar una carta, no echar una carta}, o como {echar una carta, robar una carta}, que serían posibles si en la selección de alternativas solo operara el criterio de relevancia contextual sin restricciones formales. Es decir, que según los autores, toda inferencia parafraseable por medio de *solo* incluiría en su forma lógica el operador de exhaustificación, y por lo tanto sería responsabilidad de la gramática generarla, incluso si las alternativas de las que depende no provienen de una escala léxica.

Además, entienden que la participación del contexto en la determinación de las alternativas que se barajan en modo alguno cuestiona la gramaticalidad de la operación de exhaustificación, del mismo modo que la presencia de una variable o un elemento indéxico «cuya denotación requiere que

tengamos acceso a información factual accesible por el contexto» (CFS, p. 2298) no exige a la gramática de producir la forma lógica de una oración.

Estos argumentos son cuestionables: la razón por la que en estos casos no consideramos una oración y su negación es algo que la restricción de monotonicidad describe pero no explica y que, como veíamos, está íntimamente ligada a la tendencia a maximizar la cantidad de información que derivamos del enunciado, sujeta siempre a criterios de relevancia contextual, como señaló el propio Grice. Es decir, a cuestiones pragmáticas, no gramaticales.

Por otra parte, el paralelismo que se apunta entre indéxicos y términos escalares no es tal. En el caso de los primeros accedemos al contexto por orden de la gramática; en el caso de las IEs no existe requisito gramatical alguno –léxico o sintáctico– que nos obligue a derivar que, por ejemplo, la totalidad no es el caso a partir de una oración que contiene *algunos*. Es cierto que, como afirman CFS, la participación del contexto en la derivación de un aspecto del contenido del enunciado no significa que esa operación no esté dirigida desde la gramática y, de hecho, como sabemos, la gramática invoca constantemente la participación del contexto de formas diversas, pero es condición necesaria que la instrucción de acceso al contexto parta de la gramática misma para que podamos hablar de un proceso gramatical.

En el enfoque gramatical se acepta que la derivación de las IEs es opcional en los casos que no conllevan subordinación, y está sujeta a la activación contextual de las alternativas pertinentes. Esto desvirtúa claramente la diferencia cualitativa que se intenta establecer entre las IEs que dependerían de escalas léxicas y el resto de las inferencias de cantidad, pero Chierchia 2013 insiste en que las primeras son dependientes del contexto en menor medida ya que, aunque opcionales, una vez activas las alternativas pertinentes, las inferencias escalares son automáticas y obligatorias. La evidencia experimental demuestra, sin embargo, que el acceso a las inferencias de cantidad en tiempo real es igualmente rápido, ya intervengan escalas léxicas o puramente contextuales, si las alternativas están activas (cf. Breheny y otros 2013, p. 35), lo que sugiere que todas ellas son el resultado de mecanismos de comprensión automáticos, no necesariamente gramaticales.

Para Chierchia 2013, p. 114, la hipótesis más probable es que el operador gramatical de exhaustificación actúa en todos los casos en los que aparece el razonamiento escalar, además de por los problemas que la teoría pragmática tendría para explicar las inferencias más fuertes (cf. Sección 3), porque: «es concebible, pero inverosímil que la lengua tenga dos caminos que lleven a las IEs, uno a través de las máximas, otro a través de un operador gramatical *O*». En realidad, no hay nada inverosímil en que la lengua incluya mecanismos gramaticales que exijan la derivación de una clase de inferencias que también son generables por mecanismos

puramente pragmáticos y, de hecho, ocurre muy a menudo. En (48), el hablante puede dejar la derivación de la conexión inferencial entre las dos oraciones al oyente, si confía en que hará intervenir los supuestos contextuales adecuados, pero también puede evitar el riesgo de malentendidos explicitando, como en (49) o (50), qué conexión quiere que establezca entre las dos:

(48) Juan no está en casa. María está contenta.

(49) Juan no está en casa pero María está contenta.

(50) Juan no está en casa, así que María está contenta.

Estrictamente, no se trata de «dos caminos que tiene la lengua» de llegar al mismo contenido, sino de dos estrategias conversacionales a disposición del hablante: la primera descansa en la inferencia pragmática, la segunda en la descodificación gramatical. Pero nótese que aunque (48) y (49)-(50) pueden converger en la interpretación, estamos ante oraciones formalmente distintas y tan erróneo sería insistir en que ambas interpretaciones tienen que ser explicadas por la pragmática, como diseñar una teoría que, insertando un «operador de contraste» en la forma lógica de (48), presentara el salto informacional entre esta y (49) como resultado de una computación gramatical. El problema irresoluble al que se enfrenta la teoría gramatical de las IEs es que sus defensores no han podido demostrar que el detonante de estas inferencias de informatividad es el léxico ni ningún otro mecanismo gramatical, frente a la teoría pragmática que sí puede dar cuenta de todas las inferencias de informatividad que se dan en el uso de la lengua (cf. Sección 6).

e) Las intuiciones en las que se apoya la noción de escala léxica parecen responder a la capacidad metalingüística de los usuarios de la lengua de hacer generalizaciones sobre términos que compiten en el léxico, como señala Russell 2006, p. 373, y afecta a diferentes tipos de contraste, no solo los que dependen de la cantidad de información codificada¹⁹. Pensemos en las inferencias que se generan por referencia al modo de la expresión, en las que dos términos o estructuras compiten a pesar de que expresan el mismo contenido descriptivo. Aquí el detonante de la inferencia es lo marcado de una forma (por su prolijidad o complejidad estructural) con respecto a otra que consideramos neutra (sucinta, simple, normal), como en el caso de los verbos causativos y sus correspondientes perífrasis:

19. Levinson 2000, p. 108 lo resume gráficamente: «los hablantes llevan, como si dijéramos, el lexicon a la espalda».

- (51) Juan hizo que la luz se apagara.
 +> Juan no apagó la luz del modo habitual, dando al interruptor.
 Alternativas: {apagar la luz, hacer que la luz se apague}

Dado que las inferencias que se generan son también insertables localmente, como muestra (52), tendríamos que aplicar el mismo razonamiento que se aplica a las IEs y quizá concluir que estos contrastes forman escalas especificadas léxicamente, lo cual no parece deseable:

- (52) Si el soldado causó la muerte de la mujer, pero él no la mató, no podemos hablar de asesinato.

Hemos visto que la derivación de una inferencia de informatividad no depende de la organización escalar del léxico, sino de la disponibilidad contextual de opciones más informativas, ya estén potencialmente lexicalizadas o no, y de la capacidad metalingüística/metacomunicativa de los hablantes, que les permite considerar oposiciones relevantes, ya afecten a la cantidad de información o al modo en que se expresa la información que se quiere comunicar. Incluso dejando de lado, entre otros problemas, la sobrecarga del componente léxico que esto supondría, parece razonable preguntarse por qué habría de estar representado en el léxico que algunos términos compiten.

6. ¿IMPLICATURAS LOCALES?

En las secciones anteriores hemos visto que el mecanismo que actúa como detonante de las IEs no es propiamente el léxico, sino la activación contextual de opciones más informativas que están siendo barajadas en el intercambio, sea su origen una escala de entrañamiento u otro tipo de contraste informativo que se ha generado en la situación particular. Esto es algo que CFS aceptan²⁰, lo que les obliga a desplazar la obligatoriedad que requieren los procesos gramaticales hacia la intervención del operador de exhaustificación, siempre y cuando estén activas las alternativas relevantes:

[...] no hay nada que fuerce la presencia del operador *O* en una oración que contiene un elemento escalar. [...] pero una vez que las alternativas están activas,

20. Podríamos decir que muy a su pesar, como muestra el hecho de que a menudo incurren en inconsistencias. El caso más evidente es su defensa de las IEs como resultado de un proceso modular encapsulado informativamente del que solo podría ser responsable la gramática (cf. CFS, pp. 2319-2321). No tenemos espacio para discutir los ejemplos que les llevan a esta conclusión, pero podemos apuntar que, una vez más, el problema que plantean desaparece al hacer intervenir las máximas de relevancia y modo.

las IEs son obligatorias. [...] si las alternativas están activas, tienen que ser incluidas en el significado, via *O* (CFS, p. 2317).

En este punto, cabe preguntarse de dónde parte esta persistente convicción de que estamos ante un fenómeno gramatical; qué hace que este operador silencioso que CFS añaden opcionalmente a la forma lógica de la oración sea más que «un modo de expresar de forma compacta el razonamiento griceano» (CFS, p. 2304). La razón clave está, como veíamos en la introducción, en la localidad del fenómeno, en la posibilidad, y en algunos casos, obligatoriedad, de insertar las IEs en posiciones subordinadas en la oración, incompatible con el carácter global de la implicatura griceana. Más determinante aún para la propuesta gramatical, esta posibilidad muestra que estas inferencias forman parte del proceso de composición del significado de la oración emitida, algo que en el modelo composicional estándar en el que se inscribe el trabajo de estos investigadores solo puede llevar a cabo un componente semántico autónomo sin acceso a la información contextual:

[...] no es claro cómo podemos hacer consistente la disponibilidad de IEs subordinadas con el enfoque Griceano. [...] los hechos sugieren que las IEs no son de naturaleza pragmática, sino que surgen como consecuencia de mecanismos sintácticos o semánticos que hemos caracterizado con el operador *O* (CFS, p. 2316).

A pesar de que la bibliografía crítica que ha surgido como reacción a la teoría gramatical de las IEs se ha centrado en demostrar que existe una explicación griceana en términos de inferencia post-composicional para la mayoría de los contraejemplos que se presentan²¹, los casos en (9)-(12) y (16)-(17) en la Sección 2 dejan claro que estamos ante inferencias de reforzamiento informativo de obligada inserción local. Es decir que, por lo menos en estos casos, no estamos ante implicaturas conversacionales, sino ante procesos pragmáticos locales que operan para establecer el contenido condicional veritativo del enunciado. Uno de los avances más importantes de la pragmática post-griceana, especialmente, pero no únicamente, en la versión cognitivista de Sperber y Wilson 1995, ha sido precisamente mostrar que los mismos mecanismos inferenciales que se requieren para la determinación de la carga implícita del enunciado operan en la forma lógica de la oración emitida no solo para resolver la multitud de indeterminaciones que esta contiene sino, de modo más radical, en el proceso de construcción de esa forma lógica²².

Dentro de las inferencias de reforzamiento informativo que se generan localmente, encontramos las que se derivan de modo exclusivamente pragmático, como resultado del ajuste mutuo del contenido explícito

21. Y también en mostrar que hay casos de implicaturas escalares que no podrían generarse localmente (véase, p. ej., Geurts 2009; Russell 2006).

22. Véase, p.ej., Carston 2002; Levinson 2000; Recanati 2004.

e implícito en la interpretación (cf. Noveck y Sperber 2007; Wilson y Sperber 2004) y que pasan a formar parte del contenido proposicional del enunciado junto con la asignación de referentes temporales y personales, y otros enriquecimientos pragmáticos. Pero también encontramos oraciones claramente marcadas como (9)-(12), cuya interpretación es el resultado de un proceso de reparación inferencial de un conflicto semántico que ha detectado la gramática (véase Escandell Vidal y Leonetti 2011; Geurts 2009). ¿Deberíamos concluir, por tanto, que quizá en estos casos los reforzamientos de los términos escalares constituyen una operación estrictamente gramatical? Ciertamente no, si por ello entendemos que su derivación es responsabilidad de un operador sintáctico en la forma lógica de la oración. Pero en tanto en cuanto es el mecanismo gramatical/composicional, el que detecta el conflicto e integra la reparación inferencial en la representación semántica del enunciado, estos ejemplos constituyen evidencia clara de que el sistema gramatical y el inferencial interactúan de forma más compleja de lo que CFS imaginan²³.

En la base de las discrepancias entre las dos propuestas –la teoría gramatical y la teoría pragmática que integra la localidad del fenómeno de las IEs– encontramos dos modelos diferentes de la interacción del sistema verbal y el inferencial en la interpretación de enunciados. Mientras que en el modelo pragmático la gramática interactúa con el sistema inferencial, paso a paso, en la construcción del contenido aseverado en el enunciado²⁴, en el modelo composicional que asumen CFS el componente semántico genera la forma lógica de la oración a partir exclusivamente de su estructura sintáctica. Por definición, todo aspecto que, como las IEs en (9)-(12) y (16)-(17), tiene que ser computado como parte integrante de la representación semántica de la oración emitida solo puede venir de un elemento presente en la sintaxis –*O*, en este caso–, nunca de la situación extralingüística. A partir de ahí, la generalización de esta computación gramatical al resto de los casos, claramente opcionales, se incorpora a la teoría como una posibilidad deseable por la economía que aporta a la explicación. En realidad, esta forma de proceder invierte la dirección que el propio modelo teórico establece, en tanto en cuanto no se aportan razones sintácticas para la presencia de un operador como *O* en la forma lógica de la oración, sino que es un aspecto de la interpretación de la oración emitida lo que motiva dicha presencia. De este modo, se ofrece

23. La percepción de anomalía es más clara en los casos de negación metalingüística como (9)-(10) que en el resto. Si, como señala Horn 2006, estas oraciones requieren acento focal en el término escalar, por lo menos en estos casos estaríamos ante un proceso de exhaustificación del contenido del enunciado que, aun dependiendo de factores contextuales, sí estaría dirigido desde la gramática.

24. La sintaxis dinámica (cf. Cann y otros 2009) construye un modelo formal de procesamiento del lenguaje natural a partir de esta concepción interactiva.

un análisis de las IEs que se ajusta, trivialmente, al modelo composicional estándar, pero que enmascara la correcta interacción de los dos sistemas, el verbal y el inferencial²⁵.

El problema general con el que se enfrenta este tipo de modelo teórico es que nos lleva a responsabilizar a la gramática de todo tipo de operaciones cognitivas de carácter general que se requieren para establecer qué nos está diciendo el hablante. Pensemos, por ejemplo, en (53). En esta oración el cuantificador no liga directamente el SD *su oficina*, lo que arrojaría una interpretación anómala, sino la reconstrucción metonímica del mismo *alguien de su oficina*:

(53) Todos los vendedores recibieron una llamada de su oficina.

El mecanismo composicional encargado de ligar la variable del cuantificador opera sobre contenido que se ha establecido por un proceso pragmático local (cf. Breheny 2002), pero el modelo composicional que CFS aplican en su teoría de las IEs nos obligaría a incluir la metonimia en los mecanismos computacionales de la gramática y, en realidad, otros muchos procesos pragmáticos tendrían que ser incorporados a la teoría gramatical al caer bajo el alcance de otros elementos de la oración y pasar a formar parte del contenido del enunciado²⁶. Con este proceder, estaríamos dando al traste con una de las razones del enorme impacto de la propuesta de Grice en la lingüística actual: la simplificación de la gramática.

7. CONCLUSIONES

La teoría gramatical de las IEs que defienden CFS se basa fundamentalmente en dos propiedades que definirían estas inferencias: su carácter, en ocasiones, obligatoriamente local, y su dependencia, por lo menos en los casos de la disyunción y el cuantificador existencial, de escalas léxicas que responden a la restricción formal de monotonicidad y que serían las responsables de la activación del mecanismo gramatical que exhaustifica el contenido del enunciado. En este trabajo hemos intentado mostrar que la incorporación de estas inferencias al contenido condicional veritativo del enunciado es algo que, si bien entra en conflicto con el carácter global que la teoría de Grice asigna a la implicatura conversacional, es exactamente lo que predice y defiende la pragmática post-griceana con su énfasis en el papel pre-composicional de la inferencia pragmática. En cuanto a la dependencia de las inferencias de informatividad en escalas léxicas, hemos

25. Wedgwood 2005 hace una crítica detallada de la repercusión de este proceder en la lingüística actual.

26. Véase Vicente y Groefsema 2013.

visto que CFS fracasan en su intento de sistematizar la relación entre ambas. Las escalas son, por una parte, demasiado restrictivas dada la ubicuidad del fenómeno y, por otra, no lo bastante. Más problemático, en la derivación de una IE a partir de una oración emitida, la presencia de un término escalar no es condición necesaria ni suficiente, por lo que parece claro que no estamos ante un detonador gramatical como, por ejemplo, el foco.

Hemos visto que, por el contrario, es el intento del oyente de establecer la relevancia del enunciado lo que determinará si se enriquece informacionalmente el significado de la oración proferida o no en el contexto particular de la emisión y que la consideración del estado epistémico del hablante es crucial en dicho intento. Finalmente, hemos señalado que, a menudo, los problemas que encuentran CFS en la teoría pragmática para dar cuenta de aspectos de la interpretación de las oraciones reforzadas informativamente no surgen en realidad si damos cabida en la explicación no solo a las máximas de cantidad y de relevancia, sino también y, de forma crucial, a la máxima de modo.

Por tanto, podemos concluir con el semantista Potts que:

Incluso tras haber incluido las implicaturas conversacionales en la semántica composicional, seguimos necesitando las máximas para determinar dónde van a surgir [...] su realización última es algo que no podemos predecir sin la base del trabajo de Grice (Potts 2005, p. 30).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BREHENY, R. (2002): «The current state of radical pragmatics in the cognitive sciences», *Mind and Language* 17, 1/2, pp. 169-187.
- BREHENY, R., FERGUSON, H.J., y KATSOS, N. (2013): «Taking the epistemic step: Toward a model of on-line access to conversational implicatures», *Cognition* 126, pp. 423-440.
- BREHENY, R., KATSOS, N., y WILLIAMS, J. (2006): «Are generalized scalar implicatures generated by default? An on-line investigation into the role of context in generating pragmatic inferences», *Cognition* 100, pp. 434-464.
- CANN, R., KEMPSON, R., y GREGOROMICHELAKI, E. (2009): *Semantics: An introduction to meaning in language*, Cambridge, Cambridge University Press.
- CARSTON, R. (1998): «Informativeness, relevance, and scalar implicature», en Carston R. y Uchida, S. (eds.), *Relevance Theory: applications and implications*, Ámsterdam, John Benjamins, pp. 179-236.
- , (2002): *Thoughts and utterances. The pragmatics of explicit communication*, Oxford, Blackwell.
- CHIERCHIA, G. (2004): «Scalar implicatures, polarity phenomena, and the syntax/pragmatics interface», en Belletti, A. (ed.), *Structures and beyond*, Oxford, Oxford University Press.
- , (2013): *Logic in grammar: Polarity, free choice and intervention*, Oxford, Oxford University Press.

- , FOX, D. y SPECTOR, B. (2012): «Scalar implicature as a grammatical phenomenon», en Maienbron, C., Heusinger, V., y Portner, P. (eds.), *Semantics: An international handbook of natural language meaning*, vol. 2, Boston, de Gruyter Mouton, pp. 2297-2332.
- ESCANDELL VIDAL, M.V. y LEONETTI, M. (2011): «On the rigidity of procedural meaning», en Escandell Vidal, M. V., Leonetti, M. y Ahern, A. (eds.), *Procedural meaning*, Bingley, Emerald, pp. 81-102.
- FĂLĂUS, A. (2013): «Introduction: Alternatives in Semantics and Pragmatics», en Falous, A. (ed.), *Alternatives in semantics*, Basingstoke, Palgrave- Macmillan, pp. 1-35.
- FAUCONNIER, G. (1975): «Polarity and the scale principle», *Papers from the 11th regional meeting of the Chicago Linguistic Society*, Chicago, Chicago Linguistic Society, pp. 188-199.
- GEURTS, B. (2009): «Scalar implicature and local pragmatics», *Mind and Language* 24, 1, pp. 51-79.
- GRICE, H.P. (1975): «Logic and conversation», en Cole, P. and Morgan, J. L. (eds.), *Syntax and Semantics 3: Speech acts*, Nueva York, Academic Press, pp. 41-58.
- GROENENDIJK, J. y STOCKHOF, M. (1984): *Studies in the semantics of questions and the pragmatics of answers*, Ámsterdam, Academish Proefschrift.
- HIRSCHBERG, J. (1991): *A theory of scalar implicature*, Nueva York, Garland.
- HORN, L. (2006): «The border wars: A neogrician perspective», en von Heusinger, K. y Turner, K. (eds.), *Where semantics meets Pragmatics*, Ámsterdam, Elsevier, pp. 21-48.
- , (1989): *A natural history of negation*, Chicago, Chicago University Press.
- LEVINSON, S. (2000): *Presumptive meanings*, Cambridge, Cambridge University Press.
- NOVECK, I. y SPERBER, D. (2007): «The why and how of experimental pragmatics», en Burton-Roberts, N. (ed.), *Pragmatics*, Basingstoke, Palgrave-Macmillan, pp. 184-212.
- POTTS, C. (2005): *The logic of conventional implicatures*, Oxford, Oxford University Press.
- REGANATI, F. (2004): *Literal meaning*, Cambridge, Cambridge University Press.
- RUSSELL, B. (2006): «Against grammatical computation of scalar implicatures», *Journal of Semantics* 26, pp. 361-382.
- SÁNCHEZ LÓPEZ, C. (1999): «Los cuantificadores. Clases de cuantificadores y estructuras cuantificativas», en Bosque, I. y Demonte, V. (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 1, Madrid, Espasa Calpe, pp.1024-1125.
- SAUERLAND, U. (2004): «Scalar implicatures in complex sentences», *Linguistics and Philosophy* 27, pp. 367-391.
- SPERBER, D. y WILSON, D. (1995): *Relevance*, Oxford, Blackwell.
- VICENTE, B. y GROEFSEMA, M. (2013): «Something out of nothing? Rethinking unarticulated constituents», *Journal of Pragmatics* 47, 1, pp. 108-127.
- WEDGWOOD, D. (2005): *Shifting the focus*, Londres, Elsevier.
- WILSON, D. y SPERBER, D. (2004): «Relevance theory», en Horn, L. y Ward, G. (eds.), *Blackwell's handbook of pragmatics*, Oxford, Blackwell, pp. 607-632.

Edita
SeL

